

2019-348

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, con el anterior escrito para resolver.- Zipaquirá, 17 de noviembre de 2020

El Secretario



JAIME DE JESÚS GARCÍA DE LEÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.

Zipaquirá, veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)

VERBAL 2019-0348

Cumplido con lo ordenado en auto anterior, se DISPONE:

- 1.- Para continuar con la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G.P., se señala la hora de las 9:00 A.M. del día 17 del mes Febrero del año 2021.
- 2.- Con ocasión de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y el Consejo Superior de la Judicatura, debido a la emergencia sanitaria derivada del COVID 19, la audiencia se atenderá de manera virtual, a través de la Plataforma Microsoft Teams.
- 3.- Oportunamente por Secretaría, comuniqué el link a las partes para que concurran a la audiencia.

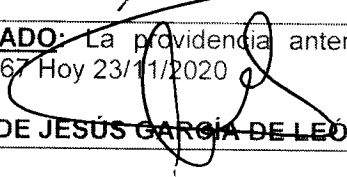
NOTIFÍQUESE.

La Juez,



ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 067 Hoy 23/11/2020
El Secretario.



JAIME DE JESÚS GARCÍA DE LEÓN